



VNIVERSITAT D VALÈNCIA

Servei de Recursos Humans (PTGAS)

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA
AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DEL GRUP C, SUBGRUP 2
AUXILIAR DE OFICIOS (INSTALACIONES
DEPORTIVAS) (BOL24_D_03)
CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL DIA
28 D'OCTUBRE DE 2024**

12 de abril de 2025



1. **Conforme a lo establecido en el artículo 88 de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre del Deporte, a quién le corresponde fomentar y coordinar la actividad física y el deporte dentro de las universidades?**
 - a) A las comunidades autónomas
 - b) A las universidades
 - c) Al Consejo Superior de Deportes
 - d) A las federaciones deportivas

2. **De acuerdo con lo establecido en el artículo 88.3 de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre del Deporte, ¿a quién corresponde la organización de la fase final de las competiciones universitarias cuando su ámbito trascienda del de una comunidad autónoma?**
 - a) A las propias universidades exclusivamente
 - b) Solo a las federaciones deportivas
 - c) A la Administración General del Estado
 - d) A las Comunidades Autónomas

3. **El artículo 121.2 de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre del Deporte indica que la Administración General del Estado establecerá mecanismos de fomento de la construcción, conservación, accesibilidad universal y reparación de instalaciones deportivas para (señala la opción correcta)**
 - a) Para el desarrollo de competiciones de carácter estatal
 - b) Para la celebración en España de competiciones de ámbito municipal
 - c) Para la celebración en España de competiciones de ámbito autonómico
 - d) Para el desarrollo de competiciones de carácter privado

4. **Según establece el artículo 124.4 de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre del Deporte, el Consejo Superior de Deportes velará por el respeto al medio ambiente, de acuerdo con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética en:**
 - a) La destrucción de instalaciones deportivas
 - b) La planificación de instalaciones deportivas
 - c) La construcción de instalaciones deportivas
 - d) El fomento de instalaciones deportivas



- 5. El artículo 124.1 de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre del Deporte, señala que desde la Conferencia Sectorial de Deporte se arbitrarán los instrumentos para:**
- a) Fomentar el establecimiento de un marco de utilización y de puesta a disposición común del conjunto de las instalaciones deportivas, incluyendo las de carácter escolar y universitario, que propicie una mayor disponibilidad de las mismas al conjunto de las personas.
 - b) Organizar el deporte universitario.
 - c) Desarrollar políticas privadas de diseño de las instalaciones deportivas.
 - d) Desarrollar políticas públicas orientadas al empleo en las universidades.
- 6. Según la Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana ¿Quién reconoce y califica las actividades físicas en la Comunitat Valenciana?**
- a) Las federaciones deportivas
 - b) Las administraciones locales
 - c) El Consell Valencià de l'Esport
 - d) El Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana
- 7. La Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana establece en su artículo 25.1 que:**
- a) Se consideran competiciones deportivas todas aquellas confrontaciones individuales o colectivas de modalidades, especialidades o actividades físicas debidamente reconocidas.
 - b) Se consideran competiciones deportivas solo las realizadas en las universidades.
 - c) Se consideran competiciones deportivas solo las de deportes individuales.
 - d) Se consideran competiciones deportivas todas aquellas confrontaciones que no estén reconocidas.
- 8. ¿Cuál es la competencia del Comité de Deporte Universitario de la Comunitat Valenciana según el artículo 44 de la Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana?**
- a) Gestionar las federaciones deportivas universitarias.
 - b) Organizar todas las competiciones interuniversitarias.
 - c) Es competencia de este Comité la calificación de las competiciones deportivas oficiales de ámbito universitario de la Comunitat Valenciana.
 - d) Imponer sanciones disciplinarias a deportistas.



9. Para participar en competiciones deportivas federadas, las universidades de la Comunitat Valenciana deberán constituir según establece la Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana:
- a) Una sección deportiva de carácter polideportivo
 - b) Un club deportivo
 - c) Una sociedad anónima deportiva
 - d) Una sección deportiva de un solo deporte
10. Según el artículo 80 de la Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana, ¿qué se considera como "equipamiento deportivo"?
- a) Las instalaciones deportivas que tienen un aforo superior a 5.000 personas.
 - b) Los recursos materiales necesarios para el desarrollo del deporte y la actividad física en una instalación deportiva.
 - c) Los sistemas de telecomunicación que permiten la retransmisión de eventos deportivos.
 - d) Los programas de tecnificación deportiva para deportistas de alto nivel.
11. ¿Qué tipo de instalaciones deportivas conforman la "*red básica de instalaciones de la Comunitat Valenciana*", según el artículo 83 de la Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana?
- a) Instalaciones deportivas singulares
 - b) Complejos socio-deportivos
 - c) Instalaciones deportivas básicas
 - d) Espacios deportivos en el medio natural
12. ¿Qué tipo de instalaciones están específicamente orientadas a la celebración de eventos y espectáculos deportivos o culturales, según el artículo 83 de la Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana?
- a) Instalaciones deportivas básicas
 - b) Instalaciones deportivas singulares
 - c) Complejos socio-deportivos
 - d) Espacios deportivos en el medio natural



13. **¿Qué requisito es imprescindible para la celebración de competiciones oficiales, según el artículo 94 de la Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana?**
- a) Que las instalaciones estén incluidas y actualizadas en el Censo de instalaciones deportivas de la Comunitat Valenciana.
 - b) Tener licencia federativa vigente.
 - c) Contar con un seguro de responsabilidad civil para espectadores.
 - d) La presencia de un responsable de seguridad homologado.
14. **Marca la respuesta correcta en relación con las exigencias para la concesión de ayudas y subvenciones públicas destinadas a instalaciones deportivas de titularidad pública, según el artículo 96 de la Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana**
- a) La existencia de patrocinadores privados para la obra
 - b) La inclusión de la obra en las previsiones del Plan director de instalaciones Deportivas
 - c) La reducción de tarifas de acceso al público de personas con discapacidad
 - d) La instalación de equipamiento deportivo con cámaras de vigilancia
15. **Según el *Manual de mantenimiento de instalaciones deportivas* de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia: ¿qué se recomienda hacer si no existen instrucciones de mantenimiento para un equipamiento específico?**
- a) Dejar el equipo sin mantenimiento hasta que falle.
 - b) Consultar a los deportistas usuarios sobre el mejor mantenimiento.
 - c) Cambiar el equipamiento por uno que tenga instrucciones claras.
 - d) Elaborar un plan de mantenimiento propio atendiendo a sus materiales, estructura, uso y gestión.
16. **Según el *Manual de mantenimiento de instalaciones deportivas* de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia: ¿qué operación debe realizarse diariamente en el equipamiento utilizado en deportes de sala?**
- a) Lijado y barnizado de elementos de madera
 - b) Pintura de elementos metálicos
 - c) Comprobación de la estabilidad de equipamientos como porterías y canastas
 - d) Tensado de redes de protección



17. De acuerdo con el *Manual de mantenimiento de instalaciones deportivas* de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia: ¿con qué frecuencia se recomienda el cosido y tensado de redes de protección en instalaciones deportivas de interior?
- a) Diariamente
 - b) Anualmente
 - c) Semestralmente
 - d) Cada cinco años
18. Conforme al *Manual de Mantenimiento de instalaciones deportivas* de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, ¿qué procedimiento se debe seguir antes de aplicar barniz a los elementos de madera deteriorados?
- a) Limpiar la superficie con agua y jabón
 - b) Aplicar una capa de imprimación sin lija
 - c) Lijar el soporte para eliminar el barniz antiguo y abrir el poro de la madera
 - d) Aplicar barniz directamente sobre la superficie sin tratar
19. ¿Qué recomendación específica se hace para el anclaje de porterías y canastas en instalaciones deportivas elementales exteriores, según establece el *Manual de mantenimiento de instalaciones deportivas* de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia?
- a) Usar grapas y tornillos fijados con tacos expansivos
 - b) Anclarlos con bastidores metálicos a elementos fijos o empotrarlos en cimentaciones de hormigón
 - c) Colocar contrapesos móviles para estabilizarlos durante el uso
 - d) Atarlos con cuerdas de alta resistencia a vallas cercanas
20. Conforme a lo establecido en la Ley 1/1998, de 5 de mayo, de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación, ¿cómo se califican, según su uso, los edificios de uso público no destinados a vivienda?
- a) De uso particular
 - b) De uso general
 - c) De uso no restringido
 - d) De uso propio



21. Según el *Manual de mantenimiento de instalaciones deportivas* de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, en cuanto a las características y propiedades del césped artificial, señala la opción correcta:

- a) El césped artificial es un pavimento que, como su nombre indica, trata de imitar las propiedades de los de césped natural, pero es más caro de mantener.
- b) Existen tres principales tipologías de césped artificial; césped con agua, césped con arena y césped con arena y caucho.
- c) El césped con agua se utiliza principalmente para campos de fútbol; las pistas de pádel utilizan principalmente el de arena, y el césped de arena y caucho es muy utilizado en hockey.
- d) En cuanto al pelo utilizado en los campos de fútbol, suele ser muy bajito, de unos 12 mm para facilitar el deslizamiento de la pelota.

22. Según el *Manual de mantenimiento de instalaciones deportivas* de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, en las operaciones de mantenimiento preventivo de limpieza y retirada de elementos vegetales y extraños en el césped artificial se debe tener en cuenta:

- a) La aspiración y limpieza se realiza con maquinaria que tiene que cumplir el objetivo de aspirar toda la carga de arena y/o caucho para tirarla al contenedor de reciclaje.
- b) Debido al uso, la carga en los pavimentos de césped artificial se va compactando, perdiendo así las cualidades de amortiguación, absorción de impactos y devolución energética. Para evitar que se produzca solamente es necesario el cepillado.
- c) El riego de los campos tiene la ventaja de disminuir la temperatura del pavimento en épocas de mucha radiación solar. El resto del año no es importante al no aumentar la vida útil del campo.
- d) La limpieza de las canaletas de desagüe en este tipo de instalaciones es necesaria y periódica ya que los canales de desagüe o los areneros se suelen ir colmatando poco a poco.

23. En cuanto a la planificación de operaciones de mantenimiento preventivo en césped artificial, según se establece en el *Manual de mantenimiento de instalaciones deportivas* de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, señala la opción correcta:

- a) La retirada de objetos se establece con una periodicidad de cada dos semanas para fútbol, hockey, tenis y pádel.
- b) La desinfección y revisión de juntas se debería realizar semanalmente.
- c) El recebo no es una operación necesaria en ninguno de los casos en superficies de césped artificial.
- d) La retirada de objetos debe ser semanal, la aspiración semestral o anual según necesidades, la descompactación anual en las superficies que lo requieren y el cepillado mensual.



24. Sobre las operaciones de mantenimiento preventivo de los pavimentos de materiales plásticos y linóleos, según se establece en el *Manual de mantenimiento de instalaciones deportivas* de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, señala la opción correcta:

- a) Entre sus recomendaciones de uso se permite hacer deporte con zapatos de calle.
- b) Para los pavimentos de sala se recomienda una limpieza de la suciedad superficial con una mopa ligeramente humedecida.
- c) Se pueden fregar con cualquier tipo de producto.
- d) En los pavimentos de atletismo se recomienda la limpieza con mopa humedecida para retirar el polvo y suciedad superficial.

25. El *Manual de mantenimiento de instalaciones deportivas* de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, sobre los pavimentos de madera establece que:

- a) Los pavimentos de madera se utilizan mayormente para deportes de exterior que necesitan una respuesta de absorción de impactos y restitución de energía exigente.
- b) Entre sus recomendaciones de uso se permite hacer deporte con zapatos de calle.
- c) El fregado se debe realizar con agua y un jabón de pH neutro.
- d) La operación de fregado del pavimento se debe hacer de manera diaria.

26. En cuanto al objeto y ámbito de aplicación, las normas de proyecto NIDE 1 pistas pequeñas establece que:

- a) La presente norma de proyecto es de aplicación en todas aquellas pistas pequeñas que se realicen para la celebración de competiciones federativas de ámbito nacional.
- b) La norma no especifica los deportes a los que hace referencia, pero se debe tener en cuenta para cualquier deporte.
- c) La educación física escolar no debe tener en cuenta estas normas.
- d) Las instalaciones cubiertas y cerradas son especialmente afectadas por esta norma.

27. A los efectos de las normas NIDE 1 pistas pequeñas, en cuanto a los espacios auxiliares, son todos los espacios complementarios a la función deportiva, tales como:

- a) Espacios auxiliares para los deportistas (vestuarios, aseos, guardarropas, almacenes, enfermería, circulaciones, accesos, etc.)
- b) Espacios auxiliares singulares (graderíos, aseos, circulaciones, accesos, etc.)
- c) Espacios auxiliares para los espectadores (salas de instalaciones, espacios para medios de información, autoridades, bar, cafetería, etc.)
- d) La norma no identifica ni concreta los espacios auxiliares.



28. Las pistas deportivas según las normas NIDE 1 pistas pequeñas:

- a) Son las clases de pistas pequeñas previstas para un solo tipo de deporte, bien por su especificidad o por necesidad deportiva.
- b) Solamente están destinadas a ser utilizadas para el deporte escolar.
- c) No son las pistas adecuadas para practicar el deporte recreativo para todos, ni para el entrenamiento y competición del deporte federativo en sus distintos niveles.
- d) Solamente se contemplan como pistas deportivas aquellas para los deportes más practicados como el fútbol sala, balonmano y baloncesto.

29. Las pistas polideportivas según las normas NIDE 1 Pistas pequeñas:

- a) Son las clases de pistas útiles para el máximo número posible de las especialidades deportivas compatibles, a fin de alcanzar una rentabilidad de uso mayor.
- b) No están destinadas a ser utilizadas para el deporte escolar.
- c) Las pistas polideportivas no se suelen utilizar en los barrios y municipios, ni en los centros escolares.
- d) La actual norma no recomienda en ningún caso el uso de pistas polideportivas.

30. ¿Qué se entiende por pistas de acceso libre según las normas NIDE 1, pistas pequeñas?:

- a) Las pistas de acceso libre son las clases de pistas deportivas o polideportivas que permiten la práctica del deporte y actividad física sin que su acceso esté vigilado y controlado.
- b) Las pistas de acceso libre son las clases de pistas deportivas o polideportivas en las que hay que pagar para su uso.
- c) Aunque tengan el acceso libre, son pistas con actividad dirigida y supervisada.
- d) No existen este tipo de pistas contempladas en la norma NIDE 1 para pistas pequeñas.

31. Según las normas NIDE 1 de proyecto de pistas pequeñas (pistas deportivas), las dimensiones de espacios útiles al deporte del campo de juego de la pista de balonmano y fútbol sala son:

- a) 20 m de anchura y 40 m de longitud
- b) 40 m de anchura y 20 m de longitud
- c) 20 m de anchura y 20 m de longitud
- d) 40 m de anchura y 40 m de longitud



- 32. Según las normas NIDE 1 de proyecto de pistas pequeñas, para pistas deportivas, los espacios auxiliares para deportistas están en función del número de pistas y del tipo de uso (escolar, recreativo, competición) pudiendo estimarse una previsión de:**
- a) 10 m² por cada 1 m² de pista deportiva
 - b) 10 m² por cada 10 m² de pista deportiva
 - c) 1 m² por cada 10 m² de pista deportiva
 - d) 1 m² por cada 1 m² de pista deportiva
- 33. Según las normas NIDE 1 de proyecto de pistas pequeñas, en pistas deportivas, se dispondrán un mínimo de:**
- a) Doce vestuarios.
 - b) El número de vestuarios que se considere.
 - c) Un vestuario.
 - d) Dos vestuarios.
- 34. Según las normas NIDE 1 de proyecto de pistas pequeñas, en pistas deportivas, las circulaciones horizontales en los espacios auxiliares para los espectadores de pistas pequeñas tendrán un ancho mínimo de:**
- a) 1,80 m
 - b) 18 m
 - c) 0,18 m
 - d) 180 m
- 35. Según las normas NIDE 1 de proyecto de pistas pequeñas, la utilización de las pistas de acceso libre puede ocasionar ruidos y molestias a las edificaciones residenciales próximas, por lo cual deberán estar separadas de dichas edificaciones con un mínimo de:**
- a) 2,5 m
 - b) 25 m
 - c) 250 m
 - d) 2500 m
- 36. De acuerdo con la norma NIDE 1 de proyecto de las instalaciones deportivas a cubierto denominadas Salas y Pabellones, son aptas para la práctica de los siguientes deportes (señala la respuesta INCORRECTA):**
- a) Fútbol
 - b) Fútbol Sala
 - c) Baloncesto
 - d) Balonmano



37. No se incluye en el ámbito de la norma NIDE 1 de proyecto de las instalaciones deportivas a cubierto, denominadas Salas y Pabellones, las construcciones cubiertas para la práctica de:

- a) Bádminton
- b) Hockey Sala
- c) Deportes de hípica
- d) Voleibol

38. Entre las clases de salas y pabellones de la norma NIDE 1 de proyecto no se incluyen:

- a) Salas y pabellones polideportivos
- b) Salas complementarias
- c) Salas deportivas especializadas
- d) Las pistas de atletismo

39. Las salas y pabellones polideportivos dentro de la norma NIDE 1 de proyecto se clasifican en:

- a) Sala escolar, sala de barrio, pabellón, gran pabellón
- b) Sala escolar, estadio de atletismo, pabellón, palacio de deportes
- c) Campo de fútbol, sala de barrio, pabellón, palacio de deportes
- d) Campo de hockey, sala de barrio, pabellón, palacio de deportes

40. Las salas deportivas complementarias en la norma NIDE de proyecto de salas y pabellones son:

- a) Las salas de mantenimiento
- b) Las salas de baile
- c) Las salas de puesta a punto y acondicionamiento físico y las salas de musculación
- d) Las oficinas de la instalación



41. Según las normas NIDE 2 de proyectos campos grandes y atletismo, señala la respuesta INCORRECTA

- a) Los campos grandes y las instalaciones de atletismo deben servir para el máximo número posible de modalidades deportivas.
- b) Todo campo grande y las instalaciones de atletismo a los que pueda ser de aplicación esta norma deberán estar compuestos de espacios útiles al deporte y de espacios auxiliares
- c) Los campos grandes y las instalaciones de atletismo deben servir para el mínimo número posible de modalidades deportivas, a fin de alcanzar una rentabilidad de uso mayor.
- d) Los campos grandes tienen la finalidad de alcanzar una rentabilidad de uso mayor.

42. De acuerdo a las normas NIDE 2 de proyectos grandes y atletismo, los espacios auxiliares para los deportistas son:

- a) Vestuarios, aseos, guardarropas, almacenes, enfermería, circulaciones, accesos
- b) Graderíos, aseos, circulaciones, accesos
- c) Salas de instalaciones, espacios para medios de comunicación, autoridades
- d) Los gimnasios

43. Según las normas NIDE 2 de proyectos grandes y atletismo, los espacios auxiliares para los espectadores son:

- a) Vestuarios, aseos, guardarropas, almacenes, enfermería, circulaciones, accesos
- b) Graderíos, aseos, circulaciones, accesos
- c) Salas de instalaciones, espacios para medios de comunicación, autoridades
- d) La cafetería

44. De conformidad con las normas NIDE 2 de proyectos grandes y atletismo, los espacios auxiliares singulares son:

- a) Vestuarios, aseos, guardarropas, almacenes, enfermería, circulaciones, accesos
- b) Graderíos, aseos, circulaciones, accesos
- c) Salas de instalaciones, espacios para medios de comunicación, autoridades
- d) La zona de calentamiento



45. Según las normas NIDE 2 de proyectos grandes y atletismo, la zona demográfica a la que dan servicio los campos grandes y de atletismo, esto es, aquella en la que residen los usuarios potenciales de dichas instalaciones, corresponde a:

- a) Espacios singulares para los deportistas
- b) Espacios auxiliares singulares
- c) Área de influencia
- d) La banda exterior

46. El artículo 93 de los Estatutos de la Universitat de València establece que el rector o la rectora

- a) Es la máxima autoridad de la UV
- b) No existe esta figura
- c) Es una parte del equipo directivo de una facultad de la UV
- d) No es un referente en la Universitat de València

47. Según el art. 93 de los Estatutos de la Universitat de València, ¿quién ostenta su representación, ejerce su gobierno, dirige su gestión y es responsable ante el Claustro, con arreglo a la Ley y a estos Estatutos?

- a) El Claustro
- b) El rector o la rectora
- c) Consejo de Gobierno
- d) Los decanos o las decanas

48. Conforme al art. 87 de los Estatutos de la Universitat de València, ¿qué es el Consejo de Gobierno?

- a) Es el órgano colegiado de gobierno de la Universitat de València y, como tal, desarrolla las líneas generales de política española.
- b) Es el órgano de gobierno de la Universitat de València y no necesita estar colegiado, como tal, desarrolla las líneas generales de política universitaria aprobadas por el Claustro.
- c) Es el órgano colegiado de gobierno de la Universitat de València y, como tal, desarrolla las líneas generales de política universitaria aprobadas por el Claustro.
- d) No es un órgano colegiado.



49. En virtud de lo establecido en el art. 14 de los Estatutos de la Universitat de València, ¿cómo se organiza la Universitat de València, según sus finalidades?

- a) En departamentos, facultades, escuelas, institutos universitarios de investigación, escuelas de doctorado, colegios mayores, residencias universitarias y todos aquellos centros, servicios y estructuras específicas necesarios para el cumplimiento de sus funciones
- b) Sólo en facultades y departamentos
- c) En Facultades, colegios mayores y escuelas de doctorado, únicamente
- d) En facultades y escuelas

50. Según los Estatutos de la UV en su art. 31, ¿cuáles son los centros encargados de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de grado?

- a) Los departamentos
- b) Las facultades y escuelas
- c) Los institutos universitarios de investigación
- d) Los Servicios y estructuras específicas necesarios para el cumplimiento de sus funciones

